

INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

Quito, 03 de marzo de 2011

A los señores accionistas de **INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. PACINMOBILI:**

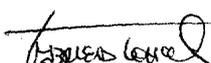
La Administración ha cumplido rigurosamente las disposiciones de la Junta General y todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Los procedimientos de control interno cumplen con todas las normas, los que permiten tener un control adecuado de todos los movimientos administrativos y contables, los cuales se llevan en forma computarizada y son resguardados en medios magnéticos en fiel cumplimiento con las normas legales aplicables a la contabilidad.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros presentan razonablemente los registros en los libros de contabilidad y son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el año 2010 la compañía obtiene un total de ingresos de USD 11.000,00 por arriendo de la oficina No.72, con lo que cumple sus obligaciones y mantiene sus operaciones. Al final del periodo se produce una pérdida en el ejercicio de USD 10.748,58.

Atentamente,


Ana Gabriela Coronel
COMISARIO

